

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hasta hace poco se reconocía la existencia de 3.500 personas en listas de espera quirúrgica en el Complejo Hospitalario de Salamanca, lo cual motivó la externalización de 600 pacientes para su operación en la sanidad privada. Sin embargo, a pesar de dicha medida, la cifra actual de lista de espera supera los 4.000 pacientes, lo cual parece contradictorio.

A nuestro juicio, dicho fenómeno se debe a la existencia de "agendas cerradas", es decir, pacientes que figuran en listas de espera para una intervención quirúrgica.

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cómo explica la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León que se produzca una lista de espera de 4.000 personas a pesar de la externalización de 600 pacientes?
- 2.- ¿Es cierta la existencia de agendas cerradas?
- 3.- ¿Son dichas agendas cerradas las responsables de este desfase?
4. ¿Dispone la Consejería de Sanidad de alguna estimación acerca de la cifra real de personas a la espera de intervención quirúrgica?

Valladolid, 23 de Noviembre de 2015

El Procurador

Fdo. José Sarrión Andaluz